

UVAQ

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

ENSAYO

Vasco de Quiroga en La Nueva España

Que Presenta:

M. en C. de la S. María de los Ángeles Gutiérrez Estrada

Morelia, Michoacán

Octubre 2014



4
VALA 23753



Vasco de Quiroga en La Nueva España

1970

El presente trabajo es el resultado de una investigación realizada en el

Departamento de Historia

de la UVAO



ENSAYO

Vasco de Quiroga en La Nueva España

Que Presenta:

M. en C. de la S. María de los Ángeles Gutiérrez Estrada

Morelia, Michoacán

Octubre 2014

Índice	pagina
1. Datos biográficos.....	5
2. Antes de la llegada de Vasco de Quiroga a la Nueva España	8
3. Vasco de Quiroga en la segunda Audiencia	13
4. Hospitales pueblo de Santa Fe	18
4.1. Hospitales pueblo de Santa Fe en México	24
4.2. Hospitales pueblo de Santa Fe en Michoacán	28
5. Vasco de Quiroga, Primer obispo de Michoacán	33
6. De las Reglas y Ordenanzas de los hospitales de Santa Fe	41
6.1. El origen de las Reglas y Ordenanzas	41
6.2. Sobre los oficios	43
6.3. Sobre las prácticas religiosas	46
6.4. Sobre las buenas costumbres y organización social	48
7. Virtudes de Vasco de Quiroga	55
7.1. Fe	55
7.2. Esperanza	57
7.3. Caridad	59
8. La Virgen de la Asunción	62
9. Bibliografía.....	70

Para Luis Ángel y José Antonio:

Todos los días le pido a Dios los bendiga y los proteja,
que a mí me dé la oportunidad de lograr que sean niños felices,
y después hacer de ustedes hombres como dijo Don Vasco: "*a las derechas*".

1. Datos biográficos.

Vasco de Quiroga nació en la Villa de Madrigal de las Altas Torres, de la provincia de Ávila, sus padres fueron Vasco Vázquez de Quiroga y María Alonso de la Cárcel y tuvo dos hermanos Alonso y Constanza Vázquez de Quiroga. Se refiere que fue bautizado en la Parroquia de San Nicolás, en la misma Villa en que nació, y “le pusieron en el bautismo el nombre de Blasco, como le han llamado algunos, o de Vasco, que es el que más frecuentemente le dan otros”. Cristóbal Cabrera lo nombra “Vascus Quiroga”.

Cristóbal Cabrera fue el biógrafo más cercano a Vasco de Quiroga, en su obra: *De Solicitanda Infidelium Conversione* refiere su trato con él desde antes de ser llamado al servicio episcopal, es muy probable que haya asistido a su nombramiento como Obispo y en sus recorridos por la diócesis nos dice que “le acompañaba siempre como familiar”.

La fecha exacta del nacimiento tan ilustre hombre desafortunadamente no la conocemos; se menciona 1470 como más probable según los datos de la losa de su sepultura, pero Robles Diosdado sitúa su nacimiento en torno a 1490 apoyado en el breve pontificio que dispensa al Obispo Quiroga de hacer la visita *ad limina* en 1549, y donde se menciona que había ya entrado en los sesenta años.

Sabemos que Don Vasco era licenciado en cánones, sin embargo por descuido cuando se expiden las bulas de su ordenación episcopal fue asentado: *“presbiterum abulensis diócesis licenciatum in theología”* presbítero de la diócesis de Ávila licenciado en teología, aunque han pasado algunos años de este suceso, él mismo Vasco de Quiroga solicita la corrección del error, *“quod tu non in theología, sed in iure canonico licentiatu existebas”* que era licenciado en derecho canónico y no en teología.

La vida de nuestro renombrado personaje se sitúa en la ya avanzada segunda mitad del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, épocas de profunda transformación en la política, economía y administración de España, transcurren los reinados de los Reyes Católicos Isabel y Fernando, del Emperador Carlos V y de Felipe II. El mundo pasaba de la Edad Media al Renacimiento y se daban los primeros pasos a la época moderna. En esta época se gesta un cambio intelectual de gran trascendencia con el invento y uso de la imprenta, que favoreció la difusión general del saber y de la espiritualidad.

En el siglo XV se gesta una renovación profunda en la vida eclesiástica, sobre todo en las principales órdenes religiosas que se empeñan por llevar nuevas y más exigentes Observancias, con las que pretenden regresar al espíritu primitivo de su fundación. Al inicio, no todos aceptaron los intentos reformadores eclesiásticos, finalmente estos se impusieron, no sin antes generar tensiones y repercutir en la vida política y social.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Entre los viajes y exploraciones de este tiempo, el descubrimiento del Nuevo Mundo: América, marca profundamente el pensamiento de los hombres dándoles una perspectiva optimista sobre el futuro y sin duda este hecho histórico causó inquietud en el joven Vasco de Quiroga.

2. Antes de la llegada de Vasco de Quiroga a la Nueva España

A la llegada de los españoles al nuevo mundo el imperio azteca o mexica con su imponente ciudad de Tenochtitlán, su cultura, su organización social y política bien establecida, dominaba la zona central de Mesoamérica. Bajo el dominio de los aztecas se encontraban la mayor parte de los pueblos a sus alrededores: Azcapotzalco, Texcoco, Axayacatl, Tlatelolco, varios de estos pueblos tenían un gran avance, cultura y organización como los Totonacas y Mixtecas.

Solo el imperio Purépecha o también llamado Tarasco en la región suroeste, había resistido los embates aztecas y era independiente de ellos, mantenían su organización social política y cultural teniendo como máxima autoridad al *calzontzi*. Se dedicaban principalmente a los trabajos del campo y el comercio, en este último aspecto el reino Purépecha alcanzó un notable desarrollo, aventurándose a comercializar incluso con otros cacicazgos vecinos y aún con los más lejanos. Los Tarascos eran un pueblo belicoso, organizaban guerras con frecuencia contra los de su entorno para reunir victimas que eran ofrecidas en los sacrificios a su mayor deidad *Curicaueri*.

Los primeros españoles que llegaron a las tierras recién descubiertas fueron capitanes y soldados, y hay que mencionar la mayoría de ellos llegaron con un espíritu de exploradores y conquistadores. Al principio los recién llegados comerciaban con los nativos, aprovechaban el desconocimiento que estos tenían sobre algunos objetos carentes de valor, para intercambiarlos por

plata y oro. Pero en poco tiempo esto no fue suficiente para los conquistadores españoles, abusando de las creencias de algunas culturas nativas y la superioridad militar, despojaron a los indígenas de sus riquezas, los hicieron sus esclavos, se convirtieron en pobladores y exploradores de sus tierras y de su trabajo.

Con el descubrimiento de nuevas tierras, surge entre los Reyes Católicos de España el interés y la necesidad de asegurar su derecho exclusivo sobre las exploraciones, la conquista y de modo particular sobre las posesiones y demás metales preciosos provenientes de occidente. La proclamación de exclusividad de España sobre las tierras recién descubiertas, la hizo el Pontífice Romano Alejandro VI, la única autoridad para ese tiempo internacionalmente reconocida.

Para tal efecto, el Papa Alejandro VI expidió cinco documentos que más tarde serían llamados Bulas Alejandrinas o también conocidas como *Inter coetera*, la bula *Eximia devotionis*, la *Piis fidelium* y la *Dudum siquidem*. Robles Diosdado nos dice que fue en la segunda *Inter coetera* en la que se fundamentó la legitimidad de la conquista, así como la posesión y administración de las tierras, las personas y los pueblos. Uno de los encargos más importantes escritos en esta bula es la obligación de llevar la fe católica a las tierras recién descubiertas y por descubrir, procurar la evangelización y la conversión de sus habitantes.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Los reyes de España tomaron a su cargo el proceso de evangelización y sabemos que en el segundo viaje a las tierras Nueva España, llegaron frailes y sacerdotes, entre ellos Fray Bernardo Boyl quien fue nombrado Vicario apostólico para todo este territorio. En este viaje llegaron también Fray

Rodrigo Pérez y los franciscanos Fray Juan Deledeule y Fray Juan Tisin, con ellos inicia el proceso de evangelización y cristianización de los naturales. La conquista espiritual de los nativos es iniciada con el envío de franciscanos, les siguen los dominicos, los agustinos y poco más tarde los jesuitas.

En 1524 se crea el Consejo de Indias, y hacia 1527 este consejo y la corona española consideran necesario instaurar una Audiencia y Obispados en la Nueva España; para así continuar con las acciones de conquista hacia a la América central, resolver los conflictos y organizar las tierras descubiertas que crecen en extensión.

Al principio, las diferencias entre españoles y nativos estaban fuertemente marcadas, por las difíciles condiciones a que ambas poblaciones, principalmente los nativos se enfrentaban, la corona española integró y envió una comisión especial para que regulara, perfeccionara y diera asistencia jurídica cuando existieran conflictos o discordias por parte de los españoles o por parte de los indígenas.

Este trabajo correspondió a los integrantes de la primera Audiencia de la que formaron parte el Licenciado Parada, el Licenciado Francisco Maldonado, Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo y como presidente fue asignado Nuño de Guzmán. Esta primera Audiencia fue nombrada en 1527, con la encomienda de organizar a los españoles y a los naturales, pero su principal concesión fue la de instruir a los naturales en la fe católica. Además los Oidores se ocuparon de recabar los impuestos y metales preciosos correspondientes a la corona, desafortunadamente ante las riquezas impero en la mayoría de los Oidores y su presidente el espíritu del conquistador y la ambición.

A fin de iniciar orientación de los indígenas en al cristianismo, en 1526 se creó el primer Obispado tierra adentro, fue ubicado en Tlaxcala y estuvo a cargo del dominico Fray Julián Garcés; un año después en 1527 se erige el Obispado de México y se nombra para dirigirlo al fraile franciscano Juan de Zumárraga. Rafael Aguayo nos dice *“desde que comienzan las acciones de conquista el fraile viene detrás del soldado”*.

Respecto a las injusticias y despojos que los Oidores de la Primer Audiencia realizaban, el Obispo Fray Juan de Zumárraga por carta narraba al Emperador: *“Se dedicaron a enriquecerse despojando a Cortés y sus capitanes y soldados y extorsionando a los indios, de los que se señalaron cinco mil en encomienda y a los que pedían mantenimiento y ropas en tanta cantidad, que con lo que sobró pudieron hacer alhórgas de maíz y ropa, que públicamente vendían”*. Ante el abuso y malos tratos de que eran objeto, los indios huían a los campos y las montañas; además entre los colonos

españoles no todos gozaban de riquezas y privilegios, algunos temían por la inseguridad de su persona y sus bienes. Ante las actitudes y acciones de los primeros Oidores, Carlos Pereira dice que formaron el *“trunvirato de la inquietud y del gobierno”*.

La vida de los indios era poco valorada, tenida incluso por menos que la de las bestias de carga y caballos. Hay que sumar que hubo en la empresa militar algo que no es humano, Rafael Aguayo narra que *“en la epopeya de fe en la cual todo adquiere perspectiva de infinito, colaboraron el cielo y la tierra, los oscuros heroísmos del claustro y las pasiones del mundo, el amor de los franciscanos y la teología agustiniana, la ciencia salmantina y la visión ecuménica de Carlos V”*.

Solo en los conventos hay una fuerza inexplicable que trata de frenar las pasiones desmandadas del tirano, enriquecido con riquezas que claman venganza al cielo. Solo a los frailes aman los indios, pero con el tiempo, a los mismos frailes no les quedaron razones para justificar un poder del cual todos recibían malos tratos. Únicamente un milagro podía restablecer el equilibrio, y el milagro es siempre el fruto de la santidad. Las cartas de los pobrecillos franciscanos lograron mover el ánimo y la justicia de los monarcas que deciden mandar una Segunda Audiencia.

3. Vasco de Quiroga en la segunda Audiencia.

Dios amoroso se oculta en todos los caminos y acecha a los hombres con los que piensa realizar una misión, por la narración de Cabrera podemos aplicar estas palabras a Vasco de Quiroga, ya que después de servir al Emperador recibe por conducto de Canciller y Obispo Primado de España Juan de Talavera tres ofrecimientos: una magistratura o gobernación en España, o un puesto en el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, o una magistratura en el gobierno de las Indias.

El relato histórico antes mencionado nos dice que, a fin de tomar la mejor decisión, este cabal hombre se dedicó a la oración y suplicó a Dios se dignara iluminarle y darle a conocer lo que fuera de su mayor agrado y para su mejor servicio. Cuenta que en una tarde entro en un templo tratando de tomar una decisión definitiva y oro así: *“Entro en tu morada y me prosterno ante tu santo templo en tu temor, oh Señor. Condúceme en tu justicia...”*, terminada la oración escucho las voces a coro de los monjes que cantaban: *“Sacrificad sacrificios de Justicia y esperad en el Señor. Son muchos los que dicen: ¿Quién va a favorecernos?”* Estas palabras que se recitan en Santo Oficio hicieron mella en el Licenciado Quiroga que siempre trato de guardar la ley y obrar conforme a la justicia, y decidió partir a la nueva España y contribuir en el proceso de conversión a la fe. De esta manera un abogado, que no ha realizado en España ninguna empresa que traiga brillo oropelesco a su persona, con solo una promesa de integridad, presenta al Arzobispo su decisión de ir a las indias.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

La cédula de nombramiento del Licenciado Quiroga como integrante de la segunda Audiencia se emite el 5 de abril de 1530, desembarca junto con los demás Oidores en Veracruz hacia el 30 de diciembre del mismo año y el 9 de enero de 1531 llegan a México.

El mismo 5 de abril de 1530 fueron emitidas las cédulas que reconocen como miembros de la segunda Audiencia a: el graduado del Colegio de Salamanca Alonso Maldonado, el Licenciado Francisco de Ceynos y el Licenciado Juan Salmerón. El cargo de presidente de esta audiencia se dio a Fray Sebastián Ramírez de Fuenleal.

Todos los recién nombrados integrantes de la Segunda Audiencia debía pacificar los ánimos entre los españoles y los naturales de la Nueva España, enmendar los errores cometidos por la Primera Audiencia, vigilar de forma constante por el bienestar de los indígenas y estudiar en que lugares eran más útiles y había mayores posibilidades de instalar futuras diócesis.

La nueva Audiencia logra en poco tiempo reparar los daños ocasionados por sus predecesores, se ganan la confianza de los indígenas y estos comienzan a hacer las denuncias de los agravios recibidos por parte de los españoles. Resalta para protección de los nativos, la prohibición de hacer esclavos de entre los indios.

Fueron tantas y tan profundas las modificaciones que produjo la llegada de los nuevos Oidores que Bernal Díaz del Castillo escribió: *“Ciertamente eran tan buenos jueces y tan rectos en hacer justicia los nuevamente venidos, que no entendían sino solamente en hacer lo que Dios y su Majestad manda y en que los indios conociesen que les favorecían y que fuesen bien adoctrinados en la Santa Doctrina”*.

En la primera carta que el Licenciado Quiroga envía al Consejo de Indias el 14 de agosto de 1531, les relata la miseria infrahumana en que los indios huérfanos, hijos de indios muertos por causa de los españoles *“andan por los tianguetz e calles a buscar de comer lo que dexan los puercos y los perros, cosa de gran piedad de ver y estos guérfanos y pobres son tantos, que no es cosa de ser poder creer si no se vee”*.

Así que, podemos decir que entre sus primeras acciones como Oidor se encuentra la denuncia de las graves violaciones a los principios del humanismo cometidas por los españoles en contra de sus sublevados. Para realizar estas demandas no estuvo solo, además de los integrantes de la Audiencia hay otros hombres que comparten su determinación, como Fray Bartolomé de las Casas y el Obispo Zumárraga.

Con el objeto de lograr la evangelización, Quiroga advierte en su carta de la imperativa necesidad de agrupar a los indígenas en una vida civil o de policía. El termino *policía* hace referencia a la palabra griega *“polis”* o

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

ciudad, pero va más allá de las antiguas polis griegas o urbes romanas, porque las pretensiones del Licenciado son más elevadas al fundar novedosas sociedades apegadas al evangelio y a Cristo.

La intención que prevalecía era la de realizar un mejor trabajo de tipo legal y administrativo, estar más cerca de los problemas y necesidades de los españoles y de los nativos indígenas, para lograr sus objetivos, los Oidores de la Segunda Audiencia consideraron conveniente distribuir en provincias los territorios que correspondían a la Nueva España. Debían visitar primero las regiones con mayores conflictos y que requerían una intervención urgente, éstas eran Tlaxcala y Michoacán. Al Licenciado Salmerón le correspondió visitar Tlaxcala y el Licenciado Quiroga fue visitador de la provincia de Michoacán.

En Michoacán los conflictos surgieron por el interés materialista de Nuño de Guzmán y por las acciones egoístas y brutales con que arremetió en contra de los tarascos. El 5 de agosto de 1533 el Licenciado Quiroga se encontraba ya en Michoacán con dos encomiendas: restablecer el orden de manera pacífica y la exploración de las minas recién descubiertas.

Cuando los primeros franciscanos llegaron a Mechoacán, la vida que llevaban resultó para los tarascos una situación incomprensible, por lo exótico y pobre de su proceder, en comparación con los soldados y demás colonos españoles. Además, entre las prácticas que realizaban para imponer la fe se encontraban los azotes y sacrificios corporales. Esto hizo que los

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

indígenas optaran por huir a los montes y trataran de continuar con sus antiguas creencias y modo de vida. Es por estas situaciones, que antes de la visita de Quiroga a estas tierras, los franciscanos ya en dos ocasiones habían tratado de establecer la misión evangelizadora, sin tener éxito.

Pero Vasco de Quiroga logró convencer a los principales dirigentes purépechas de que era enviado por el rey para ofrecerles la paz, además les propuso y aceptaron, la construcción de un pueblo-hospital como el que funcionaba ya en México. Su visita a Michoacán no duró ni un año, pero logró importante información respecto a las minas de cobre de la provincia.

Intentó también la construcción de una ciudad únicamente para los españoles a la que daría el nombre de Granada, pero esta empresa de Quiroga no tuvo el mismo éxito como el pueblo fundado para los naturales, que fue capaz de continuar sin requerir de su presencia física.

4. Hospitales pueblo de Santa Fe.

Al poco tiempo de estar en estas tierras, el Licenciado Quiroga se interesa por la vida de los nativos, se da cuenta de que han emprendido la huída, que se alejan de los opresores para refugiarse en montes y llanuras, en una vida de nómadas, con escasa organización y con grandes carencias, y que la gran mayoría siguen con sus antiguas creencias y la adoración de ídolos.

Creemos que desde su juventud, en la Villa de Madrigal y durante su residencia en Oran, el Licenciado Quiroga ya estaba inundado del humanismo que prevalencia en su época; y que más tarde el acceso a la Utopía de Santo Tomas Moro, le apoyaron para especificar los medios necesarios y aplicar la teoría del humanismo a los pueblos indígenas y cambiar así la realidad del Nuevo Mundo.

Hoy en día la función del laico en su calidad de misionero, tanto en su ambiente de origen como si marcha a servir a pueblos diferentes, es la de transformar y mejorar las condiciones de los pueblos. Como incansable jurista y misionero, al Licenciado Quiroga no le satisface impartir la ley, actuar de forma justa e iniciar la evangelización, va más allá y manifiesta a la Corona Española y al Consejo de Indias su interés por mejorar la forma de vida de los indígenas y satisfacer sus necesidades; la importancia de que vivan humanamente, reciban una formación cristiana, se organicen, sigan las buenas costumbres y tengan la posibilidad de tener un techo, el sustento y

más tarde educación. Con la fundación de los hospitales pueblo sin lugar a duda mejoró el contexto de los indígenas.

En sus recorridos por las calles de la ciudad de Tenochtitlán, la vista del Licenciado Quiroga era perturbada por muchos niños que en la calle, en los mercados y las plazas buscaban la comida que otros habían dejado o dado a los animales. Era tan grande y genuino su interés por los indígenas que en una carta fechada 14 de agosto de 1531, proponía al Consejo de Indias un proyecto para iniciar la edificación de una nueva comunidad, le llamo hospitales pueblos y decía que: una vez fundados los hospitales pueblos *“yo me ofrezco con la ayuda de Dios a poner, plantar un género de cristianos a las derechas, como todos debíamos ser y Dios manda que seamos, y por ventura como los de la primitiva Iglesia pues poderoso es Dios tango agora como es conscio, para hacer cumplir todo aquello que sea servido e fuere conforme a su voluntad...”*.

Entonces, el elemento más relevante y quizá el principal en la obra de Vasco de Quiroga, es sin lugar a duda, la fundación de hospitales pueblo exclusivos para los indios, apartados de las poblaciones de españoles ya existentes; para evitar que se contaminen de las creencias, ambiciones, violencias y otras actitudes torcidas de los españoles. Los pueblos mencionados tendrían la agricultura como el medio de trabajo y de manutención y además tendrían una solidaria convivencia siguiendo un régimen de ordenanzas.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

El plan para la construcción de los hospitales pueblo no surgió de la nada, es muy probable que ya lo tuviera muy definido y claro desde antes de llegar a México, y estaba convencido de que con la realización de este proyecto se evitarían muchos males, peligros y delitos por parte de los españoles y también por parte de los nativos.

Entre los años de 1532 y 1533 dio inició la integración de sus hospitales pueblo, aún sin tener ningún cargo canónico o episcopal. Con la construcción de estas "republicas" Vasco de Quiroga colaboraba ya activamente con la acción misionera y evangelizadora de la Iglesia.

Podemos mencionar tres exigencias indispensables que marcaron la pauta para la fundar los hospitales pueblo: en primer lugar el cuidar de los necesitados, en seguida procurar que los nativos indígenas adoptaran de modo civilizado de vida y finalmente de manera pacífica introducir a los nativos en la fe católica.

Una cualidad de este gran hombre que generaba sombro y admiración era su habilidad para convertir a los infieles, así que ideó y llevó a la práctica un método muy acorde a las condiciones de vida y opresión que sufrían los indígenas, y con ello logró que innumerables infieles, de pueblos bárbaros y belicosos adoptaran los preceptos del Evangelio y se iniciaran en el Sacramento del Bautismo. Hoy muchos podrían opinar: gran contradicción, que un hombre encargado de la impartición de justicia además se dedique a la catequesis de sus subordinados.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Se ocupó en la edificación de los ya mencionados hospitales pueblos con sus propios medios, comprando tierras con el dinero que recibía por su trabajo como Oidor en la Segunda Audiencia. Las necesidades de los indígenas eran tantas y era tal su interés por mejorar la situación, que la construcción de su proyecto inicio sin tener la aprobación por parte de la corona Española o del Consejo de Indias.

En este proyecto para la formación de los hospitales pueblos resalta la organización, inspirada, hoy sabemos, en la *Utopía* de Santo Tomas Moro y en el Evangelio, teniendo siempre como ejemplo a los cristianos de la Iglesia primitiva. Se procura la organización en familias, siguiendo las Reglas y Ordenanzas que el mismo Vasco de Quiroga elaboró y se les encamina hacia el desarrollo social y cultural de los individuos. En el plan trazado por Quiroga, no pretende instituir un solo hospital pueblo, es mucho más afanoso y pretende que cada comarca tenga en sus inmediaciones uno.

Una situación urgente que resolvieron los hospitales pueblo, fue la necesidad de un ambiente apropiado para ubicar a los muchachos formados en los monasterios franciscanos, porque estos se iban haciendo mayores y tenían la necesidad de darles un futuro, facilitarles la autonomía, el matrimonio y un medio adecuado de sostenerse; al mismo tiempo era necesario evitar que reincidieran en la idolatría. Al contar con los dichos hospitales, era posible que se reunieran solo con otros indios convertidos y que en el mismo pueblo o en los pueblos vecinos encontraran pareja.

Otra necesidad que se satisfago fue la miseria e indigencia en que se encontraban los nativos; dándoles la oportunidad de vivir de su propio trabajo. De esta manera, trabajando; es que se pudieron solventar las necesidades de las nuevas poblaciones y ayudar al gran número de viudas y huérfanos que había a causa de las guerras o de los trabajos en las minas. A don Vasco no solo le preocupaban las situaciones humanas, estaba de la misma manera pendiente de la vida moral y la educación cristiana de los indígenas.

Robles Diosdado señala que los hospitales pueblo fueron vistos por su fundador como un elemento indispensable para llevar a cabo la evangelización pacífica, pero sin olvidar que eran algo provisional, una etapa transitoria en el desarrollo de la cultura y de la evangelización. Los indígenas habían de permanecer en los pueblos *“hasta que por el tiempo hagan hábito en la virtud y se convierta en naturaleza”*.

Muchos nos preguntamos ¿Por qué llamarle a los pueblos que fundó Don Vasco Hospitales? Actualmente la palabra hospital se refiere al lugar dedicado a la atención médica y al cuidado de los enfermos. Pero hospital proviene el latín *hospes*, huésped, forastero que recibe alojamiento u hospedaje; con el tiempo el sentido de la palabra sufrió un desvío haciendo que la acción de hospedar se dirigiera a los desvalidos y en beneficio de ellos y así surgió el vocablo *hospitalidad*, virtud con la cual Don Vasco cubrió sus Pueblos de Santa Fe.

La segunda pregunta que surge es ¿Por qué Santa Fe? Al parecer el nombre deriva de uno de los objetivos de Vasco de Quiroga al realizar estas fundaciones; lograr la conversión de los indígenas a la fe católica y hacer que luego vivieran “*en orden y arte de pueblos muy concertados y ordenados*”. Pero hay otras posibilidades; una de ellas; que en la Ciudad de Santa Fe de Granada se dio el triunfo de la fe sobre la religión musulmana, y además fue el sitio donde se firmaron las *Capitulaciones de Santa Fe* que llevaría¹ al descubrimiento de América.

Un hospital pueblo debía reunir las condiciones adecuadas para hospedar, alimentar, curar e instruir en la fe a los indios. Debía tener espacio amplio para la agricultura, para criar aves y ganado; contar con un área destinada sólo para el cuidado y estancia de los enfermos; un lugar especial lo ocupaba la Capilla, ésta debía tener un sitio amplio para compartir los alimentos y para albergar a los visitantes.

Los hombres pobres, los indigentes, los enfermos, los huérfanos, las viudas, todos los que llegaban al hospital pueblo eran siempre bien recibidos, se les asignaba un sitio para que tuvieran la protección de un techo y satisfacer sus necesidades, se les proporcionaba alimento y se iniciaba su instrucción en la fe católica.

Cuando alguno de los que habían llegado al abrigo del hospital decidía regresar a su pueblo, era despedido con gran cantidad de dones, provisiones y obsequios; así, en su camino de regreso se convertían en predicadores, ya

que contaban a todos lo bueno del Santo Evangelio, los cuidados y bondades de que eran objeto por parte de Vasco de Quiroga y mostraban las imágenes del Divino Salvador y de su Santísima Madre logrando que otros indígenas aceptaran la fe y se convirtieran.

Felipe Tena nos detalla la esencia a los hospitales pueblo: *“centros de adoctrinamiento, de enseñanza de la vida en común gobernada por normas que abarcaban el régimen de propiedad, el trabajo, las relaciones familiares, la organización cívica, además de los servicios asistenciales a los enfermos, los ancianos y las viudas. Lo que fundamentalmente perseguía Quiroga con ellos –aparte de reunir a los indígenas desperdigados– era educarlos conforme a las normas de la educación europea, asistir a los enfermos y necesitado, y establecer focos de irradiación religiosa y cultural que alcanzara también a otros indios paganos”.*

4.1. Hospital de Santa Fe en México.

Como hemos mencionado, el encargo hecho a la segunda Audiencia no era una operación sencilla, todo lo contrario, debían sortear diversos obstáculos entre ellos el idioma y la resistencia por parte de los indígenas; resistencia justificada, emanada de las múltiples perversidades recibidas anteriormente por parte de los conquistadores españoles.

Los participes de la Audiencia quieren introducir orden, policía y cristiandad, según la usanza europea y para ello tiene variadas propuestas. Entre las acciones que están en marcha destaca la creación de pueblos de españoles, con los que conviven algunos indios para ir aprendiendo la agricultura y diversos oficios; otros pueblos son habitados por indígenas, tienen como dirigentes a caciques, regidores y alguaciles españoles que se encargan de cobrar los tributos y cuentan con frailes para la instrucción religiosa.

El 27 de marzo de 1531, Fray Luis de Fensalida informa a la reina que la Audiencia está construyendo en la provincia de Tlaxcala un pueblo de cristianos españoles todos y pobres, que son labradores y granjeros. Se trazaron las calles, los edificios y se designara a cada poblador una porción de tierra y veinte indios para su servicio y para que sean instruidos en el oficio de la agricultura, en la política de los españoles y en la religión y que después en sus propios pueblos puedan llevar a la práctica lo aprendido. Este pueblo estaba a cargo del Licenciado Salmerón y finalmente será Puebla de los Ángeles y a petición del Obispo de Tlaxcala fue la cabecera de la Diócesis.

Puebla de los Ángeles no era el único proyecto en proceso, otra propuesta era crear pueblos de indios, ubicados en lugares estratégicos y que contaran con lo necesario para vivir y adquirir hábitos de policía y cristiandad. Su fundación se organizó a dos leguas de la ciudad de México con muchachos salidos de los monasterios y muchachas ya instruidas en la fe, casados unos con otros. Todo lo referente a este pueblo Santa Fe de México lo gestionó el Licenciado Quiroga.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

En otras comarcas se desea fundar pueblos semejantes con los indígenas de monasterios aledaños. Y los Oidores no dejan a un lado a los nativos que se encuentran disgregados en los montes, sin ningún tipo de instrucción, pero para ellos esperan saber las disposiciones de la corona.

En una carta común del 14 de agosto de 1531, los Oidores exponen sus propuestas a la reina y le hacen saber de los "*diversos ensayos de repúblicas políticas*" que han iniciado. A esta carta se tiene un pronunciamiento por parte de la reina, recibido el 20 de marzo de 1552, en el cual aprueba el proyecto de Puebla de los Ángeles, le da el título de ciudad y sus habitantes no tendrán que tributar por treinta años. Con respecto a las reducciones de los indígenas dispersos, deja a la Audiencia que evalúe el proceso poco a poco y lo consideren según los resultados. Para los jóvenes salidos de monasterios y los ya evangelizados pedía proceder con cautela, pero hace saber que cree más conveniente instalarlos en poblaciones de españoles para que afiancen su fe cristiana y sigan su instrucción.

A pesar de que la reina limita la consolidación del Hospital de Santa Fe de México y de que se interponen quejas por parte del Ayuntamiento de la Ciudad de México respecto a su construcción y a la fundación el Licenciado Salmerón, estas comunidades logran sobresalir.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

En un lugar llamado Acaxochitl o lugar de cañas en flor, comprado por el mismo Licenciado Quiroga se inicio la construcción del hospital de Santa Fe de los Altos de México. La edificación conto con un hospicio, la Iglesia, cuatro celdas para frailes y rodeando al patio varias casas comunales para las familias; además de una ermita para el mismo Licenciado.

Este primer hospital pueblo se inauguró en la Fiesta de la Exaltación de la Cruz el 14 de septiembre de 1532, y respecto a él se opinaba de muy grata manera. Fray Luis de Fuensalida en agosto de 1533 informaba a la reina de las acciones del Oidor Quiroga y como gastaba cuanto tenía en el hospital y sus habitantes y le solicita autorización para que puedan disponer de tierras baldías cercanas al hospital para la agricultura.

La reina accede a su petición, se les otorgan 1500 fanegas de maíz anuales para 1533 y 1534 y la concesión para usar algunos terrenos; pero fue hasta el 14 de febrero de 1536, cuando se confirmo y dio amparo real en favor del hospital pueblo de Santa Fe y sus habitantes.

El mencionado hospital funcionaba acorde a lo planeado, pero se presentaron ciertos inconvenientes, entre ellos una queja de los que vendieron a Vasco de Quiroga el terreno para el hospital, y una acusación de abuso hacia los indios promovida por el corregidor de México Jerónimo López. Bien librado salió el Licenciado de estos advenimientos, por los testimonio de los mismos indígenas y principalmente del Obispo Fray Juan de Zumárraga.

Entre los que dieron su apoyo a la empresa quirogana se encontró el agustino Fray Alonso de Borja, quien llegó a México en 1533 y fue asignado al pueblo de Santa Fe. En poco tiempo dominó el náhuatl y fue *“como maestro de novicios de estas nuevas plantas, porque sin duda era todo el pueblo un convento, donde se hallarían más de treinta mil personas que profesaban la vida religiosa”*. Les enseñaba *“a rezar, cantar y otros ejercicios de la Iglesia”*. *“En amaneciendo, se juntaba todo el pueblo y rezaba la Doctrina Cristiana, decíales misa, y predicábales todos los días”*. La tarea de Borja en Santa Fe, resultó una bendición adicional para los pobladores, y para el fraile la empresa fue relativamente sencilla, puesto que Vasco de Quiroga ya había dado inicio a la organización civil, moral y espiritual del hospital.

Los superiores agustinos hacia 1536, deciden que Fray Alonso de Borja sería más útil en Atotonilco para emprender la conversión de los otomíes, porque en Santa Fe *“juzgaron, que aunque allí había mucho que gozar, había poco que trabajar, por ser todos los indios que allí estaban ya convertidos y bien enseñados”*. A partir de 1536 curas seculares, encomendados a Don Vasco, se hacen cargo del hospital pueblo de Santa Fe.

4.2. Hospitales de Santa Fe en Michoacán.

Con la intención de tener un mejor desempeño, los integrantes de la Segunda Audiencia, decidieron distribuir las provincias; con esto lograrían una mejor comunicación y un trato más cercano con los indios y con los

españoles que por diversas razones demandaban justicia. Por una carta de la reina de abril año 1532, en la distribución de provincias se designa al Licenciado Quiroga a la provincia de Mechuacán. En Mechuacán era necesaria la inspección por las ricas minas allí explotadas, y era urgente la pacificación entre sus pobladores, que durante la regencia de Nuño de Guzmán fueron objeto de discriminación y malos tratos.

El licenciado Salmerón describe con detalle las cualidades de Quiroga y porque es el candidato idóneo para visitar Michoacán: *“Quiroga podrá ocuparse en lo de Mechoacán y en la visita de la tierra, porque es onbre virtuoso, buen christiano y muy celoso del servicio de Dios, en este género de conversión y conservación de indios, y es de parecer tímido, encogido y muy escrupuloso; desta guisa es más para executar que para disponer”*.

La provincia de Michoacán contaba con grandes riquezas y un buen número de minas, por ello resultada atractiva para los conquistadores y sus habitantes fueron víctimas de atroces abusos. Entre los asuntos a investigar se encontraba el de un corregidor Juan Álvarez de Castañeda. Y dar solides a las acusaciones en contra de Cortes y Nuño de Guzmán, estas dirigencias fueron firmadas con los demás Oidores en el año de 1534.

Sin tiempo para el descanso inicia el arduo trabajo, reunirse con los principales y exponer las propuestas de los otros Oidores y de la corona. La respuesta de los tarascos no se hizo esperar e iniciaron la edificación de un hospital similar al de Santa Fe de México. Al parecer el asentamiento formal

de este pueblo lo obtuvo entre el 14 y 28 de septiembre de 1533. Francisco Castilleja narra que eran bastos los frutos en la provincia, *"e venían mucha gente a oír la doctrina cristiana e oír los divinos oficios e tornarse cristianos, e que fue causa de todo estos los buenos razonamientos y ejemplos que les daba e dio el dicho Licenciado Quiroga dándoles a conocer lo bueno, e que fuesen buenos cristianos, e diciéndoles que había un Dios en el cielo, e el Emperador en la tierra e que los buenos daba gloria e galardón e a los malos pena"*.

Otro conocedor de la obra de Don Vasco fue Fray Juan de San Miguel y se refiere a Santa Fe de Michoacán *"ha visto como en el acude mucha gente pobre y huérfana de partes remotas y allí les dan todo lo que han menester, y el dicho Licenciado Quiroga los sustenta..."*.

Los resultados que se dieron en Michoacán, fueron de mayor interés al ser comparados con la labor de los franciscanos, que en ocasiones anteriores habían fracasado en sus intentos misioneros con los tarascos y los chichimecas. La más destacada referencia sobre las bondades de los hospitales pueblo y la labor incansable del Licenciado Quiroga en esta provincia la relato el Obispo Zumárraga: *"de poco acá se vienen allí oyendo las buenas nuevas y viendo las buenas obras que allí reciben, de piedad y de cristiandad"*. Agrega respecto a la figura de Don Vasco *"el amor visceral que este buen hombre les muestra, el cual prueba bien con las obras y beneficios que de continuo les hace y con tanto animo y perseverancia, que nos hacer ventaja a los preladados de acá"*.

A pesar de que en esta primera visita el Licenciado no permaneció más de un año en Michoacán, y al igual que con la fundación en México, los problemas no se hicieron esperar. En esta ocasión el encomendero Juan Infante había logrado en encomienda unos poblados “barrios de la Laguna” entre ellos el de Guayameo, donde Don Vasco había iniciado la construcción del nuevo hospital. La discusión por el territorio se torno áspera y se mantuvo por muchos años incluso alcanzo a los herederos de Juan Infante. Finalmente el conflicto fue resuelto por el Consejo de Indias en 1575, cuando sus protagonistas ya no se encontraban, y se declaro que los barrios de la Laguna de Patzcuaro, incluido Santa Fe debían permanecer sujetos a la ciudad de Michoacán es decir a la corona y no con los herederos de Infante.

Estando en Michoacán Vasco de Quiroga intenta la construcción de una ciudad de cristianos españoles o “Nueva población de los xriptianos”; esta ciudad fue llamada Granada, pero fue poca su permanencia. Contaba con no más de veinte españoles, lo cuales esperaban recibir abundantes beneficios, como la asignación de naturales para que trabajaran las tierras y se ocuparan de diversos oficios, sin embargo esto no ocurrió y terminaron por distribuirse en otras comunidades.

A pesar del trabajo constante del Licenciado Quiroga como Oidor y sus labores para la consolidación de los hospitales pueblos, se daba el tiempo para el estudio y para escribir. Sus ideas políticas, la experiencia adquirida en el trato con los indígenas y su humanismo católico, se ven reflejadas en uno de sus documentos más importantes; *Información en Derecho*, que firmo el 24 de julio de 1535.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Como hombre de justicia, con un profundo sentido humano, comprometido con Cristo y respetuoso de todos los seres humanos, sean de la condición que sean, Vasco de Quiroga se admiró de como los indígenas de Michoacán se defendían de las acusaciones en su contra, se conmovió ante el discurso del traductor que llegó hasta las lágrimas al narrar los hechos y como los acusados eran capaces de poner en prenda a sus hijos como garantía de su realidad y buenas intenciones. Él les cree a los indios, admira su buena voluntad, los tiene por inocentes de las acusaciones en su contra y considera que no hay motivos para hacerles la guerra.

Tras la convivencia diaria y la experiencia que había ganado con los indígenas en México y en Michoacán Quiroga llegó a la conclusión de que los indios eran pacíficos, aún los chichimecas y algunos tarascos; y considera que estos se rebelan, causan problemas y se defienden porque primero se les ha provocado o porque sienten miedo a causa de las malas experiencias que previamente han sufrido por parte de los españoles. Los españoles so pretexto de que los indios se revelaban y se resistían a la predicación del evangelio, se creían con el derecho de hacerles esclavos y venderles, y en la mayoría de los casos de someterles para su servicio personal, el trabajo en el campo o en las minas.

Tantas y tan grandes eran las necesidades que Don Vasco veía en los hospitales pueblo, que decía: *“Con dificultad se podía hallar otra cosa más pía, ni mejor en estas partes, ni más necesaria, en quien concurra casi todos los géneros de hospitalidad, que pueda haber, como concurren en ésta”*.

5. Vasco de Quiroga, Primer Obispo de Michoacán.

Después de un arduo trabajo para marcar los límites de las regiones que pertenecen a la Nueva España; la reina, el Consejo de Indias y los integrantes de la Segunda Audiencia deciden integrar cuatro provincias: Mechuacán, México, Guacaqualco y provincias de los Mistecas. En cuanto a los nuevos Obispados, los designaron Obispos para las provincias de Mechuacán, Guaxaca, Guacaqualco, México, Taxcala y Guatemala.

El 14 de enero de 1534 se propuso para ser el primer Obispo de Michoacán a Fray Luis de Fuensalida, quien no aceptó el cargo; en vista de esta negación el 13 de noviembre de 1535 tras dar muestras de gran religiosidad y dedicarse cabalmente a la tarea de evangelizar a los indígenas se propuso en su lugar al Licenciado Quiroga. De quien Tena Ramírez nos dice "*Como Oidor descubrió su escondida vocación*", que hasta ese momento no había encontrado el ambiente adecuado para manifestarse.

Oficialmente el 8 de agosto de 1536, el Papa Paulo II erigió mediante la bula *Illius fulciti praesidio* la diócesis de Michoacán con sede en Tzintzuntzan, la capital del imperio purépecha y con misma fecha en la bula *Apostolatus officium* se nombra a Don Vasco de Quiroga como primer Obispo de la ya mencionada diócesis.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

El 4 de mayo de 1537 en sustitución del Licenciado Quiroga se designa como Oidor al también Licenciado Lorenzo de Texcada. Y fue el 6 de agosto del año 1538 cuando Vasco de Quiroga como obispo electo, tomo posesión de la diócesis en la Iglesia de San Francisco en Tzintzuntzan. Es muy probable que Obispo Fray Juan de Zumárraga haya presidido la consagración de Don Vasco, ente noviembre de 1538 y enero de 1539 y que en la misma haya estado presente antes de ser Presbítero Cristóbal Cabrera.

A Vasco de Quiroga, se le ha nombrado justamente "*El Ambrosio de las indias*", porque al igual que San Ambrosio, en el mismo día fue consagrado Sacerdote y recibió el nombramiento de Obispo.

¿Qué formación recibió Vasco de Quiroga que pudiera serle útil en su ministerio eclesial? En los siglos XV y XVI los estudiantes de cánones recibían también una notable formación teológica, algunos de ellos se hacían clérigos por los beneficios que obtenían y para realizar trabajos eclesiásticos.

Por el relato de Cabrera sabemos que este no fue el caso de Vasco de Quiroga, "*que sirvió durante muchos años, en estado de soltero y en calidad de juez, a varios grupos de gentes, cristianos, judíos o sarracenos, tanto de España como de África, todos los cuales eran súbditos del Emperador y Rey Carlos V; que, despreciando las riquezas, cual otro Fabricio, procuró desempeñar su cargo en estricto sentido de justicia*".

En la persona de Don Vasco, impera el humanismo y un firme sentido de la justicia, este se manifiesta en las diversas comisiones que se comprometió a realizar. Para él, existen diversas faltas en la forma de efectuar la conquista, pero acepta su licitud por el dictamen oficial del Papa Alejandro VI: las bulas Alejandrinas. En particular en la segunda bula *Inter coetera*, en la que se manda convertir a los hombres de las tierras recientemente descubiertas.

Cristóbal Cabrera distingue tres formas de llevar a cabo la predicación del Evangelio y ante todo la conversión de los infieles. La primera consiste en hacer milagros, de esta forma no tiene la persona otro remedio que abandonar las dudas y acercarse a la verdad. La segunda consiste en predicar de forma constante y vivaz la palabra de Dios; ya sea atraer a los infieles por medio de la promesa de felicidad eterna con Dios o con el terror de la eterna perdición de las almas. El tercero tiene como punto central la integridad de vida y sinceridad de quien predica el Evangelio, de manera que los infieles al verle quedaran convencidos de la palabra divina que se les enseña y estarán dispuestos a aceptarla.

El mismo Cabrera propone que otro método eficaz se puede desprender del segundo y tercero ya mencionados y que consiste en que un predicador apostólico, bondadoso y pío, de santa y ejemplar vida, esté dispuesto a servir y a favorecer a los no creyentes en cuanto sea necesario, y que para conseguirlo despliegue toda su generosidad y abnegación haciéndose para los todos cual otro San Pablo, a fin de ganarlos para Cristo. Así ellos se sentirán no sólo atraídos a la Fe católica, sino forzados a abrazarla. Como ejemplo del empleo de este método de evangelización Cabrera nos propone

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

a Don Vasco de Quiroga, y nos dice que para llevar a cabo la tarea de conversión de los indios, fueron irrefutables su ejemplo, las obras buenas y piadosas que realizaba para con los indios, y que en él no existió mayor ambición que el convertir a los infieles por amor a Dios.

En el proceso de evangelización Don Vasco, se aferro a la penetración pacífica y en ningún momento fue partidario de la guerra para la conversión de los infieles, por el contrario en su Información en derecho dice que los indios: *“a las obras de paz y amor responderían con paz y buena voluntad, y a las fuerzas y violencias de guerra naturalmente han de responder con defensa...”*.

Es importante mencionar que en la provincia de Michoacán, se llevaron a cabo muchas fundaciones de hospitales pueblo, de estas las que Vasco de Quiroga tomo bajo su protección directa fueron las de Patzcuaro y de Santa Fe de la Laguna, pero durante su apostolado recorrió en más de una ocasión las parroquias que le correspondían. Porque en cierta medida todas las fundaciones de pueblos de la diócesis estaban bajo su tutela como Obispo.

Algunos historiadores consideran a Fray Martín de Jesús como el padre de la Iglesia Michoacana, pero hay que decir que su llegada a esta región es muy cercana a la de Don Vasco entre 1528 y 1530. Destacaron en la Tierra Caliente los frailes de la orden de San Agustín. En Tiripetio en 1537 Fray Juan de Román y Fray Diego de Chávez fundaron la Iglesia y Convento de Tiripetio, que más tarde se trasladarían a Tacámbaro.

La instrucción de los indígenas en la doctrina de Cristo y los mandatos de la Iglesia fue una ocupación constante por parte del Obispo. Cabrera detalla como los oficios y ceremonias para la administración de los Santos Sacramentos, eran realizados con especial devoción. Se procuraba la santa instrucción de aquellos que habían de recibir el sacramento. Y de manera sin igual se cuidaban los pequeños detalles en el vestido, en la cera, los cantos e himnos escritos por el mismo Quiroga para las celebraciones. Desafortunadamente no hay escritos que orientes al destino que tuvieron tales canticos.

Durante su obispado, Don Vasco se ausento de sus deberes en una primera ocasión con la intención de asistir a un Concilio general convocado por el Papa Paulo II, dicho evento se efectuó en 1542, pero nuestro obispo no pudo asistir por averías en la embarcación que lo trasladaría. En su ausencia se hace cargo de la diócesis Fray Alonso de la Veracruz.

En una segunda ocasión se ausenta de 1548 a 1554, en este tiempo en España se dedica a resolver situaciones de los Pueblos Hospitales por él fundados, se ocupa de recabar material para fortalecer la evangelización de sus indígenas, realiza tramites y gestiona apoyos para la Catedral que estaba construyendo y para el Colegio de San Nicolás también en proceso de edificación. El Colegio de San Nicolás es el primer seminario, fundado por Don Vasco, con las características que más tarde el Concilio de Trento exigirá a todas las diócesis para sus seminarios.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Durante su estancia en España, tratando de que los indígenas se beneficiaran y mantuvieran una buena evangelización hizo imprimir el *Libro de la doctrina cristiana*, el mismo, con el apoyo de Cristóbal Cabrea elaboro un *Manual de Adultos*. En una carta al Obispo de Calahorra Dr. C. Bernal Díaz de Luco en 1553, le menciona que estaba escribiendo un *Tratado sobre el matrimonio* y al mismo tiempo otro sobre la guerra justa contra los naturales *De debellandis indis*. Desafortunadamente, sus biógrafos que nos dicen han tenido acceso a diversos archivos históricos, agregan que de estos medios de evangelización usados por el Obispo no se ha encontrado ningún ejemplar.

Convivió en España con el ahora Santo Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y a quien solicito el envío de Jesuitas a su obispado, estos llegaron a Michoacán después de la muerte de Don Vasco.

Cuando emprendió el largo recorrido de regreso a España el Obispo Quiroga era un hombre ya mayor de sesenta años, su único fin con este viaje era exponer al entonces Consejo de Indias la defensa de los indios e infieles y procurar mercedes para sus fundaciones. Durante su estadía en Europa fue bien recibido por personajes influyentes en el gobierno y recibió buenas proposiciones para ubicarse en un Obispado español, más su respuesta llena de justicia y caridad hacia los pobres indios, los hambrientos y desamparados en su diócesis en la Nueva España no se hizo esperar:

“Reverendísimo Padre mío, todo cuanto decís es muy bueno; mas ¿no os parece indigno e indecoroso de un siervo fiel que, después de haberme dado el Señor una esposa amantísima, la deje y abandone así fuere por el mundo entero? Lejos de mí tal acción. Mientras yo viva, apacentaré mis corderos y mis ovejitas, que son los indios; procuraré atraer al aprisco de Cristo a los convertidos y a los que están todavía por convertirse; y trabajando hasta morir, pondré voluntariamente mi vida por ellos”.

De regreso en Nueva España asistió al Concilio Provincial, convocado por Fray Alonso de Montúfar arzobispo de México, en 1555. Como siempre al servicio de los indígenas, se presentó en la Junta de México relativa a la aplicación de las *Leyes Nuevas*, fruto de las Juntas de Valladolid que pretendían un mejor y más justo gobierno de las Indias.

El buen pastor nunca abandona sus ovejas, así que el Obispo se dispone contra la prudencia humana a emprender el viaje de Pátzcuaro a Uruapan. Intenta seguir, pero la ya desgastada figura se niega a cumplir la voluntad de su dueño, y el alma abandona el cuerpo que tantas fatigas tuvo que resistir por el amor a Dios nuestro Señor durante su última visita pastoral, el 14 de marzo de 1556.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Fue en todos los aspectos el vivo retrato del hombre trabajador, esforzado y virtuoso. Entregado completamente a su propósito: la conversión de los indios, su instrucción y asistencia, buscando darles siempre cuento era bueno y provechoso para ellos, y como él mismo dijo un hombre a las derechas.

La provincia entera llora lagrimas de abandono, lloran los indios la muerte del ejemplar pastor que humanamente les trato y los pobres lloran la muerte de su protector. Pero él no puede abandonar a la raza purépecha, y narraron los ancianos de provincias vecinas a Pátzcuaro haber visto grandes procesiones encabezadas por la figura venerable del Ilmo. Sr. Don Vasco de Quiroga; quien declaran no saldrá de Pátzcuaro mientras haya un solo indio que le llame "Tata".

6. De las Reglas y Ordenanzas de los hospitales de Santa Fe.

6.1. El origen de las Reglas y Ordenanzas.

Para establecer el origen de las Ordenanzas de Vasco de Quiroga hay algunos indicios, el primero de ellos es que a pocos meses de haber llegado a La Nueva España, señaló por carta al Consejo de Indias en 1531 su intención de fundar los hospitales pueblo, y además propone para el buen funcionamiento que estos nuevos pueblos que estuvieran regidos *“con santas y buenas y católicas Ordenanzas”*.

En su testamento hace referencia a las Ordenanzas al dictar la siguiente orden: *“Y el deán y cavildo de nuestra santa Iglesia tenga cuenta y razón como se guarden y cumplan las dichas Ordenanzas, porque anquello es mi voluntad y para aquel efecto les e hecho”*.

Es muy probable que desde su fundación los hospitales pueblo se hayan gobernado por las Ordenanzas publicadas por el destacado biógrafo de Don Vasco, Juan José Moreno, pero él señala que *“el tiempo en que las hizo fue casi el último periodo de su vida, y por esta razón quedaron en borrador, sin haberse podido sacar siquiera una copia en limpio, ni haberse puesto en observancia, como lo deseaba su piadoso autor”*. *“No había dado estas Ordenanzas a los hospitales desde su fundación por sus graves ocupaciones, que le impidieron hacerlas”*.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Tiempo después de la muerte del Obispo, se debieron seguir practicando las Ordenanzas, pero el historiador Felipe Tena señala que hacia el siglo XVII se realizó un cambio sustancial a la organización que él trazó; desaparece la más llamativa y significativa modalidad de los hospitales pueblo, el régimen comunal que regulaba el trabajo, los oficios y la distribución de sus productos. *“Así se perdió la parte fundamental, el genuino hallazgo de Quiroga, pues así se hubiere inspirado en Moro, es lo cierto que su originalidad consistió en haber reducido a realidad la utopía”.*

A decir del mismo Felipe Tena, las Ordenanzas escritas por Vasco de Quiroga presentan dos perspectivas de estudio. La primera, son un material que nos acerca al ideario auténtico de Don Vasco, que lo motivó a fundar los hospitales pueblo. La segunda, ya antes mencionada se refiere a la vigencia permanente y efectiva de las Ordenanzas aún después de la muerte de su autor.

Vasco de Quiroga, trató de fundar comunidades con un alto sentido de la responsabilidad, solidaridad, equidad y religión, teniendo como base una sociedad sana a ejemplo de las primeras comunidades cristianas *“Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían. Vendían sus bienes y propiedades y se repartían de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba. Acudían diariamente al Templo con mucho entusiasmo y con un mismo espíritu compartían el pan en sus casas, comiendo con alegría y sencillez”*, Hechos 2, 44-46.

Sus Ordenanzas pretendían orientar la vida de la comunidad hacia el servicio a Dios y a los demás, procurando un ambiente de cooperación y armonía. Están las que nos hablan de los diversos oficios y como desempeñarlos, las que se refieren al servicio a Dios y las prácticas religiosas, y las reglas que facilitan el buen vivir y la convivencia social; a continuación se analizan.

6.2. Sobre los oficios.

De los oficios, el principal es la agricultura, todos los habitantes del hospital pueblo han de acatar esta tarea y llevarla a cabo por el tiempo acordado de seis horas; tiempo que se puede modificar dependiendo de la necesidad, comodidad y uso del tiempo, procurando siempre acatar las disposiciones justas y honestas del rector o los regidores a cargo. Hay que mencionar que algunos habitantes tienen otros oficios, son tejedores, carpinteros, albañiles, herreros, entre otros que resultan útiles y necesarios en el funcionamiento de la Republica del hospital; pero para ellos en la tarea que realizan también aplica esta regla. Hoy en día nuestras tareas y oficios han cambiado pero como las primeras Ordenanzas dictan hay que realizar el trabajo con buena voluntad y disponibilidad, sin reusarse, ni excusarse de él de forma vergonzosa o penosa, porque su fin es el bien de todos, así como la utilidad y provecho personal.

El fruto del trabajo en el esplendor de los hospitales pueblo era en primer lugar para que cada quien viviera cómoda y honestamente, sin padecer carencias. Una vez satisfechas las necesidades personales lo que quedara

se podría aplicar en obras religiosas y de caridad, socorriendo a los indios pobres del hospital, a los huérfanos, a las viudas, a los ancianos y a los enfermos; así nunca faltaría lo necesario, al contrario con un trabajo moderado y mucho servicio a Dios tendrían en abundancia.

La instrucción en el oficio de la agricultura u otros oficios, se enseñaba a todos desde la niñez, para evitar en los niños la ociosidad. Como parte de las horas de doctrina, se debía instruir a los niños en la agricultura, la carpintería y otras labores, porque aprender un oficio para la vida también es una forma de doctrina y educación. A modo de juego o pasatiempo el infante aprendía a trabajar y después a aprovechar y repartir el fruto de su trabajo. La instrucción de las niñas fue diferente a la de los niños, ellas debían aprender oficios femeninos: elaborar obras de lana, lino, seda, algodón y como utilizar los telares. Las niñas debía involucrarse en las labores de las casas, para después procurar el bien de su maridos y de sus hijos. Todos los moradores del hospital desde niños tenían la opción de diversos oficios, pero los escogían de acuerdo a las habilidades y desempeño de cada uno.

Hoy el trabajo para hombres y mujeres se ha diversificado y se han ampliando las opciones; pero lo que no debemos olvidar es involucrar a los niños y a los jóvenes en el trabajo dependiendo de su edad y capacidades físicas, porque este es una oportunidad para que adquieran habilidades y destrezas, que vayan orientando su vocación y adquieran esta virtud.

El trabajo dignifica, por ello se pide realizarlo de manera ordenada, procurando al hacer la jornada ayudar los unos a los otros, y evitar las distracciones que llevan a la pereza. En la familia siempre hay que dar ejemplo con el trabajo bien realizado para así alentar a los demás a hacer lo mismo y que no tengan excusa para dejar de hacer lo que deben.

En los hospitales pueblo una figura importante era el supervisor, debía ser un hombre de vida ejemplar, honesto y diligente; él tenía la obligación de visitar las estancias en el campo para dar cuenta al rector de sus labores, las provisiones que faltaren y las necesidades que era preciso remediar. Las familias que trabajaban en el campo criaban distintos tipos de aves, ganado como ovejas, carneros, puercos, vacas y procuraban tener bueyes. De las utilidades que obtenían, se mantenían ellos y proveían al hospital de lo necesario.

Cada estancia del campo tenía una huerta con árboles frutales y hortalizas; todos los habitantes se responsabilizaban de su cuidado, había quienes se encargaban de labrar, de desyerbar y a su debido tiempo cosechar y guardar lo necesario. Se ordenaba a los agricultores sembrar el doble de lo necesario y guardar lo que consideraran necesario para evitar carencias en los años estériles.

Los edificios que se encontraban dañados o en riesgo de caer debían ser pronto reparados, porque esto requería menor costo que dejarlos caer y luego hacerlos de nuevo. Para llevar a cabo estas tareas debía haber en el

hospital especialistas en los oficios de carpintería, cantería, albañilería y herrería, así como el material y herramientas que requerían para hacer el trabajo.

Si algún habitante de la estancia había terminado la labor encomendada y ya no tenían más en que ocuparse, para evitar el ocio y completar sus seis horas de labor, era su deber realizar otras actividades que beneficiaran a su familia, el hospital o la iglesia, como sacaban piedra, cortar madera o hacer alguna reparación. El trabajo por más sencillo y humilde que este sea se debe hacer siempre con calidad.

Al menos una vez al año los moradores del hospital pueblo tenían la obligación de visitar las tierras que les correspondían y si era necesario debían reacomodar las marcas de los límites.

6.3. Sobre las prácticas religiosas.

A los moradores del hospital se les invitaba a mantener la limpieza espiritual y corporal, de tal suerte que reflejaban por fuera en el cuerpo la limpieza que había dentro de su alma. Se les solicitaba que no se pintaran los rostros, las manos y otras partes del cuerpo, como en antaño ¿para qué añadir algo a la composición corporal que Dios nuestro Señor se complació en darnos a cada uno?

Cuando había misa, esta era una oportunidad de cercanía con Dios que no debía ser desaprovechada por ningún habitante, salvo alguna justa ocupación o un legítimo impedimento. Además se instituyó una piadosa costumbre: cuando debían hacer una elección de trascendencia para la vida de todos en el hospital o la vida propia, primero debían escuchar con devoción la misa del Espíritu Santo, y en ella pedir a Dios nuestro Señor les iluminara para elegir lo más acertado.

Una fiesta del hospital de especial veneración era la Exaltación de la Cruz, porque el mismo Jesucristo fue levantado en una cruz. Tal era el aprecio de los indígenas y del mismo Vasco de Quiroga por esta festividad que el Obispo Fray Juan de Zumárraga concedió perdones e indulgencias particulares para esta celebración. Al mismo tiempo se promovía la devoción a San Salvador, a la Asunción de nuestra Señora y a San Miguel Arcángel.

La nueva sociedad y sus generaciones son invadidas por el materialismo, se está dejando a un lado la espiritualidad y desechando la religión. De gran provecho a la vida particular y a la sociedad, sería seguir la ordenanza y mostrarse agradecidos por los beneficios de Dios recibidos, regir y gobernar nuestra vida como files y buenos cristianos, sin malgastar ni perder el tiempo en ocios y así mantenernos fuera de lo que don Vasco llama "*tres fieras bestiales que en este mundo destruyen y corrompen: soberbia, codicia y ambición*".

6.4. Sobre las buenas costumbres y organización social.

Una cualidad importante que propone Vasco de Quiroga para garantizar la sana convivencia entre los habitantes de los hospitales pueblo es, la ayuda mutua; esta se manifestó en la construcción de nuevos edificios, las reparaciones al hospital, a la iglesia o a casas particulares, en las cuales todos trabajaban animándose unos a otros y así realizaban la obra en menor tiempo y con menor esfuerzo.

Este tiempo que nos está tocando vivir presenciamos un sinfín de desigualdades e injusticias, de robos, de extorciones, de acontecimientos violentos del hombre en contra de sus semejantes y que llegan incluso a causar muertes, y muchos nos preguntamos ¿dónde está el origen de estos males? Y la respuesta no se hace esperar: en los hogares o mejor dicho en las casas. La Ordenanza es muy clara: *“Serán los padres y las madres de familia los encargados de cuidar y dar cuenta y razón de los excesos y desconciertos de los moradores de cada familia”*.

Pará lograr esto primero los padres y las madres de familia deben ser honrados y tienen el derecho y la obligación de inducir a sus hijos por el mismo camino. Además responsabiliza a los padres de los actos cometidos por los hijos, porque será por su culpa, descuido y ó negligencia al no corregirlos o no reprenderlos. Hoy son pocos los padres que atiende a este principio ético y moral; es cada día más grande la responsabilidad que tenemos los padres y ¿cuántas omisiones ya estamos cometiendo?

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

En toda comunidad el respeto al prójimo favorece la sana convivencia, una disposición especial de Vasco de Quiroga se refiere a la tolerancia con los que sufren por haber perdido una extremidad, los ciegos y los que tienen alteraciones físicas desde el nacimiento, porque ellos no tienen la culpa de su situación, por el contrario ordena tener con ellos compasión y dar gracias a Dios nuestro Señor por la integridad física de nuestra persona.

Vasco de Quiroga tenía esperanza en que los indígenas que llegaban a vivir en sus hospitales cumplirían cabalmente las Reglas y Ordenanzas por él dispuestas, de tal manera que serían pocas o ninguna las quejas y los pleitos; pero cuando se producían, el rector y los regidores averiguaban lo ocurrido, los involucrados debían declarar hablando con la verdad y entre todos buscaban de forma sencilla una solución, sin llegar a requerir jueces u otras autoridades. A los habitantes del hospital se les encargaba e insistía en que fueran hermanos en Jesucristo, con un vínculo sensible de paz y caridad.

Cuando un habitante del hospital pueblo realizaba una acción indebida, era revoltoso, mal cristiano, borracho, perezoso o desobediente a las ordenanzas, no merecía permanecer en el hospital y dependiendo de sus acciones el principal y los regidores dictaban su sentencia.

¿Cuando alcanzan el hombre y la mujer la madurez física, psicológica y emocional para llegar al matrimonio? Cada cultura y sociedad ha considerado una edad diferente, para la época en que Don Vasco redactó sus Reglas y Ordenanzas la edad legítima para el matrimonio era; para los hombres después de los catorce años y después de los doce para las mujeres. Se favorecía encontrar pareja en otras familias del mismo hospital o de hospitales cercanos.

Pueden vivir juntos en un edificio del hospital los abuelos, padres, hijos, nietos y bisnietos, pero cuando haya diez a doce casados en la familia y sean un número excesivo de moradores para la capacidad del edificio, deberán construir nuevos edificios y formar otras familias nuevas. A las mujeres cuando se casaban les correspondía ir a vivir con las familias del esposo.

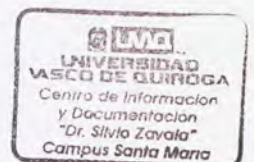
En cada republica por voto secreto habían designar a cuatro padres. Antes debían asistir a la misa del Espíritu Santo y luego indicaban en base a qué criterio se elegirían; podía ser el más hábil, el más útil ó el más capaz. Tomaría su cargo por tres años o por seis años en algunos casos. De entre los cuatro padres elegidos, se designaba un principal, el mejor cristiano, de vida ejemplar y de buenas costumbres; al asumir su cargo debía procurar ser amado y honrado por todos, pero más por voluntad y amor que por temor a su rigor; los otros tres padres elegidos eran llamados regidores. El gobierno del hospital no lo ejercía nadie más que ellos, so pena grave si no cumplían.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Con frecuencia se reunían el principal y los regidores, platicaban y acordaban todo lo referente al hospital, las estancias, los terrenos y obras comunes, pero siempre actuaban conforme a las Ordenanzas dictadas por Don Vasco. Si los asuntos de la Republica eran complicados debían platicarlo en una o más reuniones antes de tomar una decisión y de ser necesario debían avisar al rector.

Para el resguardo de las provisiones, maíz, trigo y otras semillas sin riesgo de hurto, pérdida o descomposición debían procurar los graneros o almacenes adecuados. Y para la preservación de los bienes materiales del hospital existía un cofre asegurado por tres llaves, que eran resguardadas una por el rector, otra por el principal y otra por el más antiguo regidor; de todo cuanto ellos recibían, tenían la obligación de hacer un reporte y de entregar cuentas claras y honestas de sus acciones.

Se pedía a los habitantes del hospital, procurar tener dos cambios de ropa, uno para usar en público en la plaza, en la Iglesia y los días festivos y otro cambió para los días de trabajo. Los vestidos se pedía que fueran iguales, hechos de algodón o de lana, blancos, limpios y decentes, sin pinturas ni otras labores, que les protegieran del frio o del calor; las mujeres debían traer sus pañoletas blancas de algodón para cubrirse la cabeza y parte del cuerpo, las no casadas podría ir descubiertas de la cabeza. Entre los integrantes de cada familia desde al mayor hasta el más joven, se debía inculcar el respeto por los mayores y la honestidad.



En todos los pueblos fundados, debía existir una enfermería de grandes dimensiones para el cuidado de los enfermos, se debía separar a aquellos que representaban un riesgo de contagio para los demás. En el patio de la enfermería se debía acondicionar un nicho y su altar para que los enfermos pudieran acudir a misa, en el caso del hospital de Santa Martha en Patzcuaro se construyo una capilla para albergar a la Virgen de la Asunción. Se elegía también un espacio para el mayordomo y el personal encargado de administrar los cuidados médicos.

Se debía procurar que el mayordomo y los encargados del hospital recibieran todo lo necesario para cumplir sus tareas al servicio de los enfermos y lo que no se tenía de debía conseguir o comprar, su obligación era atender con la mayor diligencia posible y a la vez recibir un pago justo. Los sanos podían realizar visitas, cuidar y consolar a sus enfermos, siempre y cuando esto no representara un riesgo de contagio.

En las observancias dejadas por Don Vasco se menciona toda persona que deseaba salir del hospital pueblo podía hacerlo con la licencia correspondiente, hay que aclarar que con este precepto no trata de limitar o esclavizar a sus moradores; pretende alejarlos de los desvíos de los españoles y que se contaminen con sus males religiosos y morales. Aquellos que salían de la República del hospital, en el lugar al que llegaren debían desinteresadamente enseñar y dar beneficio al prójimo, para que así siempre les fuera fácil encontrar quien los acoja, los reconozca y les ayude.

Acorde a las posibilidades del hospital y sus moradores, debían procurar una sala grande donde todos pudieran reunirse para celebrar, alegrarse y dar gracias en los días de Pascuas y las fiestas principales. Para la organización; a toda la comunidad de correspondía proveer el gasto para los alimentos y su preparación, procurando no excederse en los costos, de manera que todos pudieran participar.

Estas son las Reglas y Ordenanzas que conocemos, en la última Vasco de Quiroga explica: *“Declaramos y protestamos con toda la corrección debida, y poniendo a Dios por testigo de ella que desde el principio de la fundación de este hospital y colegio de Santa Fe de la provincia de México, del que hemos sido fundadores, esta ha sido y es nuestra cierta y determinada voluntad e intención principal: propiciar con estas ordenanzas la buena convivencia de este hospital, siendo el encargado, en mi carácter de laico y aún antes de ser electo Obispo. Con favor de su majestad, queda constancia de ello, por los buenos respetos dichos arriba, y por los buenos efectos que estas ordenanzas han tenido”*.

Juan Joseph Moreno en sus Recuerdos de Vasco de Quiroga dio a un fragmento de su libro el título: *“Reglas y Ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe, de México y Michoacán”*, de este escrito derivan otras muchas publicaciones de las Ordenanzas, pero el historiador Joseph Warren, menciona que en el escrito original por el revisado solo se menciona al hospital de Santa Fe, que es probable la existencia de *“otras Ordenanzas”* para los hospitales en Michoacán pero que estas no se han encontrado.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Para terminar en la última de las Ordenanzas si se hace mención del hospital en Michoacán *“Lo mismo queda dicho para el hospital de la provincia de Michoacán, será manejado sin autoridad de obispo alguno, salvo para officiar las misas, como se requiere, y aquello en lo que sea necesario, lo cual suplico se les otorgue siempre y no se les niegue, salvo aquello que está contenido en estas ordenanzas”*. Con esto asumimos que las Ordenanzas aplican para ambas fundaciones quiroganas.

7. Virtudes de Don Vasco.

7.1. Su Fe

La carta Apostólica Porta Fidei del Sumo Pontífice Benedito XVI, nos dice que *“por la fe, hombres y mujeres han consagrado su vida a Cristo, dejado todo para vivir en la sencillez evangélica, la obediencia, la pobreza y la castidad”*. Aplicada a Vasco de Quiroga, podemos decir que esta es la fe que vivió, porque al aceptar ser parte de la Segunda Audiencia en las indias, el aludido renunció a la seguridad, la posición y las comodidades de que gozaba en España; eligió emprender el largo viaje a tierras desconocidas, para tratar con personas hostiles y con escasa organización política y social, en lugar de presidir una gobernación en España o un puesto ostentoso en el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Sabemos que durante su estancia en la Nueva España, el Obispo Quiroga dio muestras de un gran desprendimiento de los bienes terrenos, incluso los indígenas a su servicio como Oidor narraron la indulgencia y necesidad a que se reducía por gastar sus honorarios en beneficio de los podres indios y Fray Juan de Zumárraga lo exalta al decir *“El Licenciado Quiroga da a nosotros los Obispos el ejemplo de gastar todas sus rentas en limosnas para los pobres”*.

En el mismo documento pontificio se lee que *“Por la fe, hombres y mujeres han confesado a lo largo de los siglos la belleza de seguir al Señor Jesús allí donde se les llama a dar testimonio de su ser cristianos...”* Sin descuidar sus tareas como Oidor y antes de ser ordenado, Vasco de Quiroga hacia ya el oficio de catequista instruyendo a los que se debía de bautizar; mientras realizaba estas tareas de predicador demostraba las virtudes de la fe. Y para los espectadores españoles e indígenas que raro espectáculo: ver a un hombre secular tan encendido en el celo de la fe, que se dedicaba a los misterios propios de un Eclesiástico.

Cuando el Licenciado Quiroga termina sus labores como integrante de la Segunda Audiencia, es junto con otros Oidores sometido a juicio, uno de los testigos para indemnizarle en los cargos de su residencia dice que *“con tanto desvelo se dedicaba a instruir a los indios en los misterios de la fe, que parecía que este era su único negocio y su principal oficio”*.

Tiempo después ya ordenado Obispo, por su persuasión o por su propia mano gran cantidad de ídolos se quemaron o redujeron a polvo y era tanta la confianza que los indígenas le tenían que cuando encontraban imágenes de los ídolos que adoraban antes de abrazar el evangelio, se los llevaba y él los acompañaba al lugar en que los encontraron, los quemaban y se erigía una Cruz para adorar a Dios en ese sitio.

Con la propuesta y creación de los hospitales pueblo de Santa Fe, la labor de Quiroga no fue solo ser hospitalario con los nativos y alimentarlos, fue una labor de reconstrucción profunda al procurar la mejora de sus condiciones de vida e integrarlos en una comunidad autosuficiente, acercarlos al evangelio y lograr su reconocimiento y grandes concesiones por parte de la corona española, uno de los logros más importantes de Vasco de Quiroga y la Segunda Audiencia fue la prohibición de la esclavitud; así *“Por la Fe, muchos cristianos -en nuestro caso Vasco de Quiroga como Oidor y después como Obispo- han promovido acciones a favor de la justicia para hacer concretar la palabra del Señor, que ha venido a proclamar la liberación de los oprimidos”*.

7.2. Esperanza.

“Muchos cristianos dedican su vida con amor a quien está solo, marginado o excluido, como el primero a quien hay que atender y el más importante que socorrer, porque precisamente en Él se refleja el rostro mismo de Cristo”. Y para servir a Jesucristo el cristiano comprometido no marca límites, no pone fronteras y no existen los imposibles, todo se puede por su amor.

El amor no necesita de palabras, se manifiesta en las obras, y Vasco de Quiroga amo a los indios desde que los vio, desde el momento en que escucho sus lamentos se involucro con su sentir, con sus necesidades, se dio la oportunidad de vivir su dolor, de ver a todos los hombres con los ojos del mismo Jesús, para quien el hombre es belleza, es manifestación del

amor de Dios y es digno de recibir amor. En aquellos despojados en los que el resto de los hombres veía motivos para el abandono y el desprecio, él amaba al mismo Jesucristo.

El presbítero Fray Juan de San Miguel Guardián de Uruapan se expresa de la labor realizada por Vasco de Quiroga diciendo *“ha dado ejemplo a religiosos, según su vida y buen amor que para con Dios ha mostrado en todas las cosas”*. Para el Sr. D. Manuel Flores, Dean de la Santa Iglesia de México *“El Licenciado Quiroga a su parecer trae muy entera cuenta con Dios y en su conciencia cree este testigo, que el dicho Licenciado Quiroga nunca advertidamente haya hecho cosa, que haya sido pecado mortal; ni cree, que religioso, de la tierra, ni de muchas partes fuera de ella le hace ventaja en vivir religiosamente”*.

La persona religiosa, que se acerca al oficio divino y la adoración a Dios, conoce y cumple los preceptos del Evangelio y no puede proceder en contra de Dios, se dirige en su vida rectamente, apegado a la ley y la justicia, procura el bien para todos sus hermanos, de modo especial con aquellos que más necesitan es ejemplo vivo de la misericordia de Dios.

La iglesia nos dice que *“Todos los fieles como miembros de Cristo Vivo, incorporados y configurados con Él por medio del bautismo, la confirmación y la Eucaristía, tienen el deber de cooperar a la expansión y dilatación del Cuerpo de Cristo para llevarlo cuanto antes a su plenitud”*, en su proyección idealista Vasco de Quiroga para el momento que le correspondió vivir llevo a

cabo este mandato como laico, misionero y más tarde con un compromiso mayor en su labor de obispo.

En su proceder al fundar los hospitales pueblo el mismo Vasco de Quiroga expresa que era una obra que Él hacía "por amor de Jesucristo Crucificado". Se mostró siempre como un vivo retrato del hombre trabajador, esforzado y virtuoso, entregado completamente a su propósito: la conversión de los indios, la instrucción y asistencia, busco darles siempre cuanto era bueno y provechoso para ellos.

Debemos agregar el comentario de Robles Diosdado quien nos dice que Vasco de Quiroga fue un hombre de mente abierta, dispuesto a adaptar sus ideas al momento que le correspondió vivir y al mismo tiempo capaz de mantenerse firme a los principios fundamentales de la dignificación y cristianización de los indígenas para la construcción de una nueva sociedad y una nueva Iglesia; agrega que se mantuvo fiel a los principios de la justicia, a la autoridad del Papa y del Rey de España.

7.3. Caridad.

Desde su llegada a la Nueva España nuestro ilustre varón se caracterizó por ejercer la justicia, y la justicia es expresión de la rectitud del amor de Dios.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

Se entiende la misericordia con los pobres, como hija natural de la caridad, que aún se suele llamar con su mismo nombre, en el Señor Don Vasco era la misericordia en todo rigor la caridad misma.

Del dolor profundo y sincero por los que sufren, los oprimidos, los pobres y abandonados nace un nuevo sentimiento: el amor, y en Vasco de Quiroga el amor se traduce en obras de misericordia, para construir una humanidad nueva y diferente, a ejemplo de las primeras comunidades cristianas y siempre animada por el espíritu de los valores evangélicos. Nuevamente la Encíclica Porta Fidei se aplica al Obispo Quiroga *“La fe sin caridad no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda. La fe y el amor se necesitan mutuamente”*.

La caridad en todo su esplendor se manifestó en la construcción de los hospitales pueblo, que mismo Vasco de Quiroga decía que todas las tareas que dentro del hospital requerían su presencia las hacía “por amor de Jesucristo crucificado”.

Como antes hemos mencionado, en los hospitales se practicaba diariamente la misericordia: se socorría al hambriento, al que estaba desnudo, al sediento, al que era forastero, al ignorante, al afligido. Estas acciones se realizaban en beneficio de los más miserables, de los olvidados en la memoria de los hombres.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

El espíritu de caridad, trato arduamente de inspirarlo en los habitantes de los hospitales, lo hace con el ejemplo y a través de sus ordenanzas en las que le encarga tener entre ellos un trato caritativo, que se brinden ayuda y compasión, que tengan una conducta intachable.

Les transmitió la importancia de mantenerse alejados de la envidia, las rencillas o discordias, *“pues habéis de ser –les decía– hermanos en Jesucristo, con un vínculo de paz y caridad”*.

8. La Virgen de la Asunción.

Antes se menciono que en su caminar por la Nueva España, primero en México y más tarde en Michoacán Vasco de Quiroga dio muestras de gran fervor a la Exaltación de la Santa Cruz, a María en el misterio de la Asunción, a San Salvador y a San Miguel.

En Patzcuaro entre los años de 1536 y 1540 junto a la capilla fundó junto un hospital al que le dio por titular a Santa Martha, por su admiración a esta humilde y hacendosa mujer, que el Evangelio nos narra recibió a Jesús en su casa.

Hay que mencionar que profeso una devoción especialísima a la Santísima Virgen en el misterio de la Asunción gloriosa a los cielos, era tan grande su aprecio a esta advocación mariana que mando fabricar una imagen de caña de maíz batida, una técnica usada por los nativos que permite realizar figuras de grandes dimensiones pero de poco peso.

Se dice el Obispo mandó elaborar la imagen de María de la Asunción entre los años de 1538 y 1540, que entre los indígenas del "Barrio de San Mateo" había un indígena al que en la historia se ha llamado "el indio Juan"; antes de la evangelización en estas tierras fue sacerdote purépecha y fabricaba ídolos. El material para la fabricación era una pasta resultante del corazón de las cañejas del maíz, se mezclaban con los bulbos de una begonia

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

llamada en su lengua nativa "tatzigui", de aquí a la pasta se le dio el nombre de "tatzingueni". El mismo Vasco de Quiroga le dio al indígena nociones de escultura y lo encargó a un religioso franciscano del Convento de Santa Ana de Tzintzuntzan conocido como Fray Daniel "Italiano" quien tenía conocimientos de escultura, era gran bordador y buen dibujante.

Una vez entregada, Vasco de Quiroga mandó colocar la imagen en la Capilla y la nombro Patrona de los enfermos del hospital de Santa Martha. Y fueron tantas las gracias, los dones, favores y curaciones de enfermos desde que fue colocada en la capilla del hospital, que más tarde el mismo Obispo mandó grabar a los pies de la escultura "Salus Informorum", "Salud de los enfermos", de aquí le viene el título con que hasta el día de hoy es conocida y venerada "Nuestra Señora de la Salud".

Don Vasco dedicó el hospital de Pátzcuaro a la Asunción de María a los cielos, pero a decir del historiador y cronista de dicha ciudad, Enrique Soto González; la Virgen de la Salud representa la Concepción Inmaculada de María. En la revisión que el cronista realizó a la imagen el 26 de enero de 1963, narra que la Virgen pisa una media luna hecha también de pasta, que lleva sus manos juntas al pecho y que este es un icónico signo de la Concepción Inmaculada de María desde los inicios de la evangelización cristiana, que así está representada en las figuras de la época que llevan este título. Además, que la Virgen de la Asunción desde tiempos primitivos se ha representado con las manos y brazos levantados a la altura de los hombros.

Juan José Moreno, se pronuncia en favor de que la imagen de la Salud representa a la Virgen de la Asunción, porque así la nombra el Obispo Quiroga en su Testamento: *"...hospital de nuestra Iglesia Catedral de Michoacán que fundamos so la advocación de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Marta"*. Vasco de Quiroga le da también a la imagen el título de *"Salus Infirmorum"*, o Salud de los enfermos, y en poco tiempo bajo esta advocación se gana la aprobación, cariño y veneración de los indios que padecían por las epidemias y enfermedades infectocontagiosas.

Hacia el año de 1737 la Virgen de la fue elegida y jurada por Patrona de Pátzcuaro y sus provincias, y se decidió celebrar su fiesta el día de la Asunción, de este modo se inicio un circulo vicioso.

En la ciudad de Patzcuaro se narran muchas curaciones y grandes prodigios de la Imagen, se dice que el siendo párroco el Dr. D. Juan Meléndez Carreño, para agradecer a la Virgen ser liberado inexplicablemente de una grave enfermedad pidió al Obispo su anuencia para modificar los ropajes de pasta de la Virgen y poder vestirla con ricas telas, paños y otros adornos. Ante estos nobles deseos del párroco no se hizo esperar la respuesta del presbítero Lic. D. Juan de Pedraza y de los habitantes que pedían: *"Que no se atreviese a recortar ni hacer mutilación alguna en la santa imagen, porque así la había dejado el señor Don Vasco, y no consentirían por eso los indios ni su merced, en la renovación que se había intentado de la Señora de la Salud"*.

A pesar de la negativa de los habitantes, durante la noche el Padre Carreño hizo llevar la imagen a la sacristía para realizar las modificaciones, por respeto a la bendita imagen, trabajarían en este proyecto un grupo de sacerdotes bajo la dirección de escultores expertos.

Se cuenta que al querer iniciar con el trabajo se dieron cuenta que el rostro de la Virgen estaba sudando copiosamente, se mostraba triste y afligida y el ambiente se llenó de un vapor sagrado, por lo que desistieron de su intento. Uno de los sacerdotes que debía realizar el recorte hizo llamar al Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, tras confirmar el caso dijo *“que todos los circundantes ante la santísima Virgen, suplicasen a su majestad soberana, por su bondad, conceder benignamente su grata licencia, para recortar, pulir y perfeccionar su santísima imagen”*, tras los rezos y pasada la impresión de cuanto habían presenciado *“con toda reverencia recortaron en la santa imagen todo lo que fue necesario, según la dirección e instrucción que daban los maestros escultores”*. Con los recortes de pasta se formaron imágenes de la misma figura, los que presenciaron este hecho decían que si todas estas pequeñas imágenes se reunieran se podría formar otra del tamaño de la principal.

La imagen se trasladó a un aposento para que fuera remodelada, pero el rostro y las manos se dejaron intactos. Encontraron que la materia de la imagen se encontraba incorrupta, en perfecto estado a pesar de haber pasado para ese momento más de 125 años de su fabricación, el cuerpo de la escultura fue forrado en breña y sobredorado. Narro el padre Pedro Sarmiento que aquello *“Fue cosa maravillosa que en cuatro noches que allí*

estuvo, derramó una fragancia suavísima de olores tan abundantes, que se difundía y comunicaba hasta la calle correspondiente al corredor y aposento. Y cuatro candelas cada noche se encendían, ardieron todas las cuatro noches, sin padecer menguar ni detrimento alguno, como si no hubieran ardido”.

La imagen de la Virgen de la Concepción o Nuestra Señora de la Salud, que hoy veneramos es casi de tamaño natural “vara y media de alto”. Esta dorada y estofada, pisa una tabla redondeada a modo de peaña y a los lados de sus pies le salen los cuernos de media luna hecha de pasta.

Tiene el rostro un poco regordito e inclinado a la derecha, en sus facciones semeja un poco a la mujer purépecha. Las manos las lleva juntas ante el pecho, poco cargadas a la izquierda. Sus ojos son pintados y sus pestañas sobrepuestas. Su coloración y barniz es tan brillante de la hacer parecer de porcelana y no se ha desmerecido a través de tantos años. Toda la imagen se asienta sobre una rica peana de plata, con una concha de plata simulando nubes, repujadas y con ocho querubines a cada lado.

Tan bella la Imagen de nuestra Señora de la Salud, siempre la vemos vestida con telas muy ricas de color blanco y su manto azul bordados en hilo de oro. Una corona imperial de oro posa sobre su cabeza, y le agracia una rizada cabellera. A cierta distancia de su cabeza se encuentra una aureola de plata formada en dos ráfagas con incrustaciones de piedras preciosas. El manto tiene una larga cauda, acomodada de tal manera que los indígenas que

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

habitan la rivera del lago de Pátzcuaro, los devotos y creyentes de ciudades cercanas y de muchos de sitios lejanos pueden subir cerca del camerín y mientras piden a la Virgen la curación de sus enfermedades, el trabajo y el sustento para cada día, el remedio de situaciones particulares, mientras piden perdón o agradecen los favores ya de ella recibidos, son cubiertos por el manto bendito de tan querida, tan milagrosa y singular madre.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

La memoria venerable de Don vasco de Quiroga perdura y adquiere cada día mayor fuerza dice Juan José Moreno. Y por último Rafael Aguayo apuntó:

"Flores produjo en México su cayado milagroso. Flores puede dar todavía, si estudiamos su obra y sus respuestas magnificas a los problemas nacionales.

Pero la antigua Nueva España, el México de hoy que, renegando de sus tradiciones, parece que há vuelto a abrir el cielo profético, espera de Don Vasco la más excelsa de las flores que haya brotado del humilde, milagroso cayado del pastor: la santidad.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.



9. Bibliografía

1. Aguayo, R. (1940). Don Vasco de Quiroga. Documentos. México: Editorial Polis.
2. Aguayo, R. (1979). Don Vasco de Quiroga, el príncipe. En: Siluetas michoacanas. Cinco ensayos. México: Editorial Jus, pp.17-42.
3. Andaya, A. (2007). Documentos Quiroguianos. Michoacán, México: FIMAX PUBLICISTAS.
4. Arzobispado de Morelia. (1986). Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán, Edición pastoral del 450 aniversario. Michoacán, México: FIMAX PUBLICISTAS.
5. Benedict, W. (1972). Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe. Michoacán, México: Universidad Michoacana.
6. Benedict, W. (1999). Ordenanzas de Santa Fe de Vasco de Quiroga, Edición Facsimilar. Michoacán, México: FIMAX PUBLICISTAS.
7. Benedicto XVI. (2011). Carta apostólica en forma motu proprio Porta Fidei del sumo pontífice Benedicto XIV con la que se convoca el año de la fe. Roma: LIBRERÍA PARROQUIAL DE CLAVERÍA S.A DE C.V.

8. Cabrera, C. (1582). *De solicitanda infidelium conversione, iuxta illud evangelicum Lucae se puede leer en: "compelle intrare". Cristophori Cabrerae, presbyteri theologi tractatus, ad amicum quaerentem eiusdem evangelici verbi expositionem ac sensum*, en: Arzobispado de Morelia. (1986). Vasco de Quiroga y Obispado de Michoacán, Edición pastoral del 450 aniversario. Michoacán, México: FIMAX PUBLICISTAS.
9. Florescano, E., Teran, M., Martínez, R., Pastor, R., Romero, M., y Mendoza, M. (1989). Historia General de Michoacán Volumen II La Colonia. Michoacán, México: Instituto Michoacano de Cultura.
10. Hechos de los Apóstoles 2, 44-46
11. Hernández, G. (2007). Vasco de Quiroga el primer Obispo de Michoacán. Michoacán, México: Diseño editorial LITIUM CREATIVE DESIGN CROMOGRAF.
12. Moreno, J. (1766). Fragmentos de la vida, y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D Vasco de Quiroga primer Obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Mechoacán y fundador del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid. México: Imprenta del Real, y más Antiquo Colegio de S. Ildefonso.
13. Robles, J. (2010). Vasco de Quiroga Laico Misionero. Michoacán, México: Ediciones Papiro Omega, S.A de C.V., Universidad Vasco de Quiroga, A.C.

Vasco de Quiroga en La Nueva España.

14. Soto, E. (2011). Antología de Nuestra Señora de la Salud de Pátzcuaro, Mich. Michoacán, México.
15. Tena, F. (199). Vasco de Quiroga y sus pueblos de Santa Fe en los siglos XVIII y XIX. México: Editorial Porrúa, S.A.
16. Universidad Vasco de Quiroga A.C. (2010). Reglas y Ordenanzas de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán. Michoacán, México: Ediciones Papiro Omega, S.A de C.V., Universidad Vasco de Quiroga, A.C.